

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiques ó no.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA

Hecha era en Toledo la *Unión Republicana* á partir de los primeros días de Julio de 1889, y acatada su Junta Directiva por los grupos é individuos de todas procedencias en el campo republicano.

De aquí, que teniendo en cuenta la «primera transitoria» de las Bases del 15 del pasado, fuera el Presidente de la misma Directiva quien dirigiera las citaciones con objeto de proceder al cumplimiento de lo que en ellas se estatuye.

Dos sesiones celebraron los señores citados por el Presidente. La primera fué de carácter puramente preparatorio, y en la segunda de perfecta unanimidad, se dió por constituida, con arreglo á lo que se preceptúa en la segunda Base, la *Comisión Organizadora Provincial*, centro y matriz de las demás, en la provincia.

En la misma sesión y en uso de las facultades que le impone la Base cuarta, respecto al nombramiento de las «Comisiones organizadoras de distrito» ó circunscripción electoral, la referida organizadora provincial acordó proceder desde luego á nombrar la del distrito de Toledo, ateniéndose á lo preceptuado en la segunda y cuarta Base con arreglo á las cuales, las provinciales organizadoras han de formarse con elementos que residan en la capital de la provincia, las provinciales, y las de distrito con residentes en la cabeza del mismo; á diferencia de las *Juntas definitivas* que, así que las organizadoras hayan cumplido su misión, habrán de constituirse (tanto la provincial como la de distrito) «por elección de los individuos que formen las Juntas municipales de la provincia ó el distrito respectivo.» (Base XII y XIII).

Aplicando á las demás organizadoras de distrito, el criterio que presidiera á la formación de las hasta ahora constituidas, se acordó que en las cabezas de distrito en que haya Comité, sea este declarado Comisión organizadora, recomendándoles la conveniencia de agregarse (al tenor del espíritu y la letra de las Bases) la mayor suma de representaciones de diversos elementos sociales, y aconsejándoles además que al proceder ellos, en uso de sus facultades y deberes, á la designación de las Organizadoras municipales, se inspiren en el mismo criterio (primera Base transitoria), es decir, que en el pueblo en que exista Comité, quede este constituido en Comisión organizadora municipal, no sin las facultades y recomendación á ellos hecha respecto á la tendencia de amplitud y espíritu de atracción y concordia.

Cuanto á las cabezas de distrito que carezcan de Comité (son dos, Orgaz y Puente) la Organizadora provincial se dirigirá á los republicanos de que tenga noticias, constituyéndolos en Comisión organizadora; procedimiento que recomendamos á los Comités ó Comisiones de distrito respecto á aquellos pueblos que se encuentren en el mismo caso.

**

De esperar es que á las iniciativas de arriba y á la agitación y actividad de los organismos intermedios, se responda también abajo.

Apesar de sus numerosos elementos, algo me temo que esta provincia no conteste en debida proporción á la importancia de ellos; no por falta de entusiasmo é ideales, sino por carencia absoluta de espíritu provincial; aquí la ciudad, el pueblo es una especie de cantón sin relaciones de provincia; la municipalidad existe, pero no existe el provincialismo.... ¡Y hay que hacerlo!

No obstante, preciso es que también los pueblos, que también la masa rural sacuda su inercia y salga de su marasmo, despertando á la vida nueva: si en una villa, si en una aldea se nace y se vive, no se nace y se vive para vegetar, sino para ser hombres y ciudadanos, para ser algo más que rebaño del cacique.

Preciso es que sobreponiéndonos á la atonía, á la pereza que degrada, contribuyamos todos á un supremo esfuerzo, digno de la antigua virilidad de nuestra raza.

Preciso es que todos, de la gran ciudad á la aldea, todos los que por republicanos y patriotas se tienen, se hagan cargo de las circunstancias....

¡Oid!.... Oigamos al solitario ilustre de La Solana, «cada vez más convencido de la irremediable infelicidad del Parlamento y de que *la nación se está locamente suicidando* abrazada á la dinastía»; oid á Costa, «cada vez más devoto de la revolución sumarísima y de la política quirúrgica», por que no hay ya otro remedio; mirad á Costa, «con la visión cada vez más clara del nuevo tergemino Geryón que se está larvando en las Cancillerías europeas—Turquía, España Marruecos—materia inerte para las futuras combinaciones de la política del Mediterráneo, contra el deseo de Europa *que querría vernos revivir*....»

Oid su grito que desgarrá, eco apocalíptico de un infinito dolor, grito épico de un alma toda calor y toda luz,.... vedle «por encima de todo, cada vez más español, con más vivo sentimiento de nuestra orfandad, con más fervorosa reverencia á los mártires y progenitores de la raza fracasada, con más encendida piedad para la patria que se extingue, para el pueblo triste y desolado que padece vida tan horrible, para la nueva generación á quien preparamos en nuestra inconciencia el gran dolor y la gran afrenta de ver arriarse la bandera tras nuevas catástrofes y carnicerías, en los Cavites y Castillos del Morro de la Península y los Archipiélagos.»

Hablando se ha venido estas últimas semanas de próximos viajes y visitas entre reyes, presidentes y emperadores, algunas de las cuales ya se han verificado.

Ahora precisamente se habla de «grandes banquetes» internacionales de que probablemente no recogeremos ni las migajas, una vez más dolorosamente sacrificados en nuestros derechos y naturales aspiraciones.

¡Que mucho, que de nuevo, encuentren eco en el alma española las agoreras palabras del estadista inglés que habló de naciones moribundas!

¡Y que triste cosa es ver como en las revistas de más crédito en Europa, economistas y hombres de estado lamentan nuestros desarreglo y grandes desaciertos, y hablan de razas decadentes é irredimibles....!

Que triste es mirar, después del gran desastre, al frente de nuestros destinos á los mismos hombres que á él nos llevaron ó fueron sus colaboradores; sin rumbos, sin orientación, siguiendo el mismo camino que nos llevó al tratado de París.... ¡Y por el camino del desastre no se va más que al desastre!

**

Mas hay que hacer ver que no puede juzgarse á la España oficial por la España verdadera. Hay que mostrar á Europa y al mundo entero que el pueblo Español quiere vivir y vivirá.... ¡Aun es tiempo!

Es preciso que todos, de la gran ciudad á la aldea, todos los que por republicanos y patriotas se tienen, se hagan cargo de las circunstancias.

Que á las iniciativas de arriba y á la agitación y actividad de los organismos intermedios se responda también abajo.

Que sobreponiéndonos á nuestra pereza, á nuestra atonía de decadentes, contribuyamos todos á un supremo esfuerzo, digno de la antigua virilidad de nuestra raza.

MAGDALENO DE CASTRO.

**

La Comisión Organizadora Provincial á que nos referimos, está formada como sigue:

PRESIDENTE

D. Benito Gómez y Gutiérrez, Concejal y Presidente de la «Unión Republicana».

VICEPRESIDENTES

D. Enrique Solás, Concejal y Vicepresidente de la misma.

» Francisco Palacios, Vicepresidente de ídem y ex Diputado á Cortes.

TESORERO

D. Antonio Garajo, Tesorero de ídem.

SECRETARIOS

D. Ricardo López Treviño, Secretario de ídem.

» Federico Roldán, ídem íd.

VOCALES

D. Tomás Gómez de Nicolás, Concejal, director del periódico LA IDEA, ex Presidente de la Alianza Republicana y Presidente del Comité federal.

» Perfecto Díaz Alonso, Concejal, Presidente honorario de la «Unión Republicana» y ex Presidente efectivo.

» Blas Yela y Gómez del Campo, Concejal y de la Directiva de la «Unión Republicana».

» José Vera, de la Directiva de ídem.

» Nemesio Labandera, ídem.

» Juan Ballesteros, ídem.

D. Pedro Bueno, de la Directiva de la «Unión Republicana».

- » Juan Valero, ídem y ex Presidente del Comité.
- » Gregorio Prudenciano, ídem.
- » Teodoro Fernández, ídem y Representante en la Asamblea de Marzo.
- » Braulio Gutiérrez, ídem.
- » Sabas Sánchez Mayoral, ídem.
- » Felipe Ramos, ex Concejal y Presidente de la Asociación de Peluqueros y Barberos.
- » Esteban Bajo, ex Concejal.
- » Dionisio Martínez, ídem.
- » Casiano Alguacil, ídem.
- » Florencio de Mora, ex Presidente del Comité.
- » Luis de Hoyos, Representante que fué en la Asamblea de Marzo, Catedrático y persona de valimiento.
- » Julián Besteiro, Catedrático y persona de valimiento.
- » Francisco Sánchez Bejerano, Abogado é ídem íd.
- » José Pérez Vilallave, Profesor de Instrucción primaria é ídem íd.
- » Magdalena de Castro, periodista é ídem íd.
- » Francisco Morales, Presidente del Comité progresista.
- » Emilio Jaime, ex Presidente de ídem.

Comisiones organizadoras de distrito electoral.—Estas Comisiones son nombradas, como hemos dicho con arreglo á lo que se establece en la Base cuarta, por la organizadora provincial.

Ya decimos en nuestro fondo lo acordado respecto á los demás distritos.

La del distrito de Toledo, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Benito Gómez y Gutiérrez; Secretario, D. Federico Roldán; Tesorero, D. Antonio Garrigo; Vocales, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Francisco Sánchez Bejerano, D. Braulio Gutiérrez, don Luis de Hoyos, D. Teodoro Fernández y D. Felipe Ramos.

Como á las Comisiones de distrito les impone la referida Base cuarta, el nombramiento de las municipales; la del distrito de Toledo acordó, con arreglo á la misma Base, hacer aplicación del criterio seguido respecto á ellas por la provincial, constituyendo en Comisiones organizadoras á los Comités municipales en los pueblos en que existan, y donde no, dirigirse, por medio de circulares, á los republicanos de que se tenga noticia, excitándoles á que se organicen y se constituyan en Comité; y como la difusión de dichas circulares, resulta, indudablemente, de alguna propaganda, se han remitido también á los pueblos de los restantes distritos.

La primera Comisión municipal, nombrada por la referida del distrito de Toledo, ha sido lógicamente la de la capital misma, que ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, D. José Vera; Secretario, D. Luis Fernández Lera; Vocales natos, D. Benito Gómez y Gutiérrez, D. Perfecto Díaz Alonso, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Blas Yela y Gómez del Campo; Vocales, D. Juan Valero, D. Luis Verde, D. Benito López Lugo, D. Nemesio Labandera, D. Esteban Bajo, don D. Sabas Sánchez Mayoral, D. Florencio de Mora, D. Manuel Aceña y D. Mariano García Brazales.

Constituida esta municipal procedió á la designación de las de distrito administrativo dentro del municipio, habiendo acordado adscribir á cada una de ellas, otra de carácter auxiliar con la denominación de Comisiones auxiliares, para sus trabajos de elaboración del Censo republicano.

Cinco son los distritos en que administrativamente se halla dividido Toledo y otras tantas son las Comisiones de distrito municipal.

No publicamos los nombres de los señores que componen estas organizadoras y las auxiliares, tanto por no estar aún ultimados algunos detalles de su constitución, como por la absoluta falta de espacio en este número.



EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA ⁽¹⁾

V

Entre todas las clases sociales, la menos capacitada para la educación de la infancia es la regular, y menos las monjas que los frailes.

No es que nos guíe la pasión, no somos sectarios, y así como hemos tratado de razonar lo dicho en los artículos anteriores, procuraremos probar este aserto.

La principal educadora es la madre. Nadie como ella conoce al niño, nadie entiende sus gestos, su lenguaje, sus inclinaciones, sus sentimientos y nadie como ella puede dirigirle: si la mujer tuviese la ilustración necesaria, si se hallase libre de preocupaciones, si conociese la antropología del niño, si estuviese bien educada, en la verdadera acepción de la palabra, estábamos por demás los Maestros; pero en la necesidad de fundar Centros de educación, el primero, el principalísimo elemento es la Maestra, cuya misión es formar buenas hijas, buenas esposas y, sobre todo, buenas madres.

Y ¿cómo ha de ser buena educadora la que no tiene hijos, la que no es esposa, la que ha abandonado á sus ancianos padres por ocuparse solamente de sí misma, de su salvación por una eternidad? Ni; ¿qué preceptos va á enseñar la que cree que el celibato es la suma perfección, clasifica al matrimonio de sacramento expúreo y se conceptúa más pura que la esposa y la madre? No: la monja, la beata, la hermana de la caridad no pueden ser buenas maestras porque renuncian á la sociedad, se separan de su familia y desprecian lo más grande, lo más elevado, el *crécite et multiplicamini*.

Y lo que decimos de la monja lo decimos del fraile, y de unos y otras añadimos que si en el orden físico faltan al precepto de Dios y á la voz de la naturaleza, en lo moral faltan á lo más noble, á lo más sublime, á lo que distingue y diferencia al ser humano de los demás seres, al ejercicio de la voluntad, al libre albedrío, pues casi todos los órdenes religiosos, además de los votos de castidad y pobreza, hacen también el de obediencia absoluta al superior, prescinden de su voluntad.

En otro orden de ideas: ó la Pedagogía se basa en el principio de que *el fin para que se ha creado al hombre ha sido para conocer, servir y amar á Dios en esta vida, y después verle y gozarle en la otra*, que es lo que nos han enseñado á los Maestros, y entonces sobran las Escuelas, sobramos nosotros y debemos ser sustituidos unos y otras por frailes y conventos; porque para dicho fin no es necesaria la sociedad con sus progresos y adelantos, sobra la familia con sus amores y afectos; dediquémonos todos á la meditación para conseguir el fin para que hemos sido criados.

Pero si la Pedagogía se funda en este otro principio; el de *formar seres que se basten á sí mismos y sean útiles á los demás*, instruyéndose en toda clase de conocimientos, aprendiendo un oficio, constituyendo una familia, criando á sus hijos, tomando parte en el movimiento de la sociedad, dígasenos quienes son los llamados, si los frailes ó los Maestros.

Digimos en uno de nuestros artículos anteriores que la familia y el individuo tienen derecho á ocuparse y preocuparse de la vida de ultratumba, pero que el Estado no, y ahora añadiremos; que la cultura general debe adquirirse en la Escuela, el aprendizaje de un oficio en el taller y la religión en la Iglesia. Las naciones cuyos Gobiernos se han cuidado mucho de la otra vida (Turquía, Rusia, Marruecos, China, etcétera) son las más pobres y las más atrasadas, y las que se han preocupado más de esta vida que de la otra (Francia, Alemania, Inglaterra, etc. etc.) son las más prósperas y civilizadas. Ahora que se escoja entre lo uno y lo otro.

Para concluir, y aunque no digamos nada nuevo, el problema de la enseñanza no se resolverá declarándola completamente, radicalmente, brutalmente

(1) En el artículo anterior se cometieron varias equivocaciones que los lectores habrán sabido subsanar. Los artículos IV y V, se publican con ocho días de retraso por exceso de original.

libre; tampoco se resolverá autorizando para ejercerla á los que tienen sus miras particulares y no las generales del país; menos convirtiéndola en un monopolio ó truts de las comunidades religiosas. Se resolverá cuando se gaste en ella tanto como se gasta en guerra y marina ó tanto como en culto y clero; cuando las Escuelas Normales sean verdadero plantel de Maestros y sus enseñanzas sean eminentemente prácticas; cuando con sueldos decorosos y con arreglo á las necesidades de la vida, se decida la juventud estudiosa por la carrera del magisterio; cuando cada Escuela de niños reúna las debidas condiciones de higiene, salubridad y capacidad; cuando el material sea el suficiente; cuando al lado de cada Escuela estén los principales talleres de la población ó las granjas agrícolas; cuando los niños dispongan de patios, jardines ó huertos, y cuando en vez de enorgullecernos con tanto circo taurino, consista nuestra vanidad en presentar las Escuelas como edificios modelos y los mejores de la población.

PÉREZ VILALLAVE.

Tiro rápido.

La grave enfermedad de S. S. León XIII, es en los actuales momentos la preocupación de toda la cristiandad.

Las noticias respecto de la salud del Pontífice son muchas y contradictorias, y teniendo en cuenta la avanzada edad del enfermo, se espera de un día á otro el doloroso desenlace.

Si fallece; ¿Quién será el sucesor? ¿Qué acontecimientos sobrevendrán? ¿Qué política imperará?

Cuando la opinión iba olvidando los pasados tristes sucesos de Salamanca, un nuevo desacierto de nuestros gobernantes ha venido súbitamente á abrir la herida que estaba cicatrizando.

Gracias á que pronto se le han visto las orejas al lobo y los estudiantes presos han sido puestos en libertad.

Y hasta otra, que no tardará en aparecer.

La representación nacional es un completo barullo; el mayor de los desconciertos.

Diganlo las últimas sesiones, ¡que lío! Silvela, Villaverde, Maura, Sánchez Toca, la conjura, el proyecto de escuadra, la mayoría descompuesta en tres personas y sin ningún Dios verdadero.

Il teatro pieno, tres mille é centi pesetti.

La crisis se avecina y Azcárraga en puerta. ¡Cuanta calamidad!

Ya pareció aquello.

El Gobierno y Roma han *arreglado* ya la traida y lleva la cuestión sobre las Asociaciones religiosas.

Quedan declaradas legales todas las existentes y de las que puedan venir se hará lo que convenga al Vaticano.

Abdicación de nuestra soberanía se llama esta figura.

Tarde y con daño, ¡que vergüenza!

¡Oh! y el Sr. Moret se revuelve contra lo acordado, lanzando grandes pujos de liberal.

El, el padre de la criatura, el autor del engendro. Esto señores, si que es el *descuaje*.

¿Qué dirá D. Alfonso González?

Dixit D. Segismundo que el Sr. Silvela debe abandonar el poder porque no gobierna.

¿El solamente?

Porque España entera desea que se vayan muchos que la des gobiernan y.... están sobrando.

Preguntando al Sr. Maura, un Diputado republicano si estaba dispuesto á contestarle á una interpección sobre los estudiantes de Salamanca, replicó el aludido Ministro.

Estoy *archidispuestísimo*.

¿Gongorista estáis?

Es que me *descuaje*

Con motivo de las huelgas de Barcelona, acude á dicha ciudad condal, Guardia civil procedente de Madrid, Valladolid y Burgos.

Es la mejor manera de arreglar las cuestiones entre obreros y patronos.

El maüser y sablazo limpio.

¡Que paternal solicitud la del Gobierno!

El Presidente del Congreso, en una de las sesiones, creyó que un Sr. Diputado había llamado *tunantes* á los Gobiernos del turno.

No ha estado mal el equivoco del Sr. Villaverde. ¡*Tunantes!* Como si esto pudiera ser.

El Presidente de la vecina República en su visita á Inglaterra ha sido aclamado, agasajado y recibido con las mayores distinciones de cordialidad y amistad.

Satisfechos estarán visitantes y visitados.

Hay cariños que matan.

¿Dónde apuntarán? ¿Quién será la víctima?

MOVIMIENTO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

No era de esperar otra cosa del inteligente y ardoroso celo de nuestro querido amigo y colaborador D. Francisco López Paredes, de dicho pueblo.

Respondiendo al llamamiento hecho á ellos como á los demás correligionarios distribuidos en la provincia, y que nos son conocidos, el 27 del pasado Junio, quedó en aquel pueblo constituido el Comité municipal, según copia que han remitido del acta de constitución, en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón; Presidente efectivo, D. Guillermo López Brasero, Concejal; Vicepresidente, D. Lino López López, Concejal; Secretario primero, D. Francisco López Paredes; Secretario segundo, D. Cesáreo Gómez Jarillo; Vocales, D. Juan Paredes Jarillo, D. Casimiro Paredes Román; D. Leonardo del Olmo y Blanco, D. Sotero Delgado y Recio y D. Luis Recio Blanco.

ESTRELLA DE LA JARA

El Comité municipal, constituido en dicha villa el 5 del actual, según consta de la copia del acta remitida á la Comisión organizadora provincial, está formado como sigue:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. José María Esquerdo; Presidente efectivo, don Luis Mestre M. de Velasco; Vicepresidente, D. José Caja y Fernández; Secretario, D. Félix Gudiel Mercado; Tesorero, D. Luis del Mazo y Gómez; Vocales, D. Enrique Mestre y M. de Velasco, D. Félix Monge y Roca, D. Pedro de Castro Paniagua y D. Esteban González y Roca.

CALZADA DE OROPESA

Nos comunican nuestros correligionarios de este pueblo, haberse constituido en *Comisión municipal* compuesta por los Sres. D. Francisco Bajo y Torres, Presidente; D. Justo Fernández Izquierdo, D. Juan Muñoz F. Carchenilla, D. Isidoro Martín Sánchez, D. Leandro Gutiérrez, D. Rafael Tirado y D. Petronilo Gutiérrez.

VILLACAÑAS

También ha quedado constituida la Comisión organizadora municipal, en esta forma:

D. José Tejera, ex Concejal; D. Manuel Alvarez Rubio, ex Alcalde; D. Manuel del Pozo Rubio, ex Concejal; D. Ramón Pueo, Profesor de Instrucción primaria; D. Arturo de Alba, propietario; D. Santos Pesea, ídem; D. Agustín Serna, artista; D. Eloy Merino, Juventud Republicana y D. Lino Villasante, representante en la Asamblea de Marzo.

AR-CHI-RE-INS-TAN-TA-NEA-MEN-TE

El Sr. Maura no será un gobernante como Richelieu, ni un diplomático como Tayllerand, ni un político como Thiers, ni un revolucionario como Robespierre, ni un orador como Mirabeau, *ni tan siquiera* un gramático como Commelerán; no hará desde el Ministerio la revolución, rápidamente, brutalmente, radicalmente, pero en cambio, en lenguaje es capaz de producir un motín ó, por lo menos, un alboroto.

Cuidado que es aficionado á frases. Además de aquella revolución con los tres adverbios, suya es también el *descuaje caciquil*, la *Electra jurídica* y otras. Pero entre todas la que más gracia nos ha hecho ha sido la de ar-chi-re-dis-pues-tí-si-mo, que dijo el otro día á un Diputado republicano, por decir que estaba dispuesto á contestar. ¡El descuaje gramatical!

Si fuésemos á analizar la *palabrazo*, que no la palabreja, con su raíz, sus dos prefijos y el sabfijo, resultaría que habia dicho el hablista balear que es gallardo, galán, bien proporcionado, hábil y despejado en grado superior, supremo ó supremísimo, por dos veces, repetida ó reiteradamente, retrocedido, aumentado y vuelto.

Es decir; ha querido *decir* tanto que no ha *dicho* nada.

¡Ah! sí. Ha dicho una tontería. El *archiredesmi-gamiento*.

Nosotros, en vista de lo mal que lo hace como político, como gobernante, como revolucionario y como literato, le proponemos que se marche ar-chi-re-in-me-dia-ta-di-si-ma-men-te.

ARMANDO CAMORRA.

Sección literaria.

ILUSIONES

**

¡Vivid vivid, esperanzas engendradas en mis sueños!
¡sed en el dolor templanzas de mis fallidos empeños!

Haced que las ilusiones alimenten mi existencia, aunque parezcan visiones de mi amorosa demencia.

Sonreídme en el futuro, el porvenir ignorando, pintadme un puerto seguro, aunque me estéis engañando.

Pues yo prefiero, en verdad, una mentida ilusión á una amarga realidad que destruce el corazón.

JOSÉ QUILIS PASTOR.

Crónica.—Información.

Han sido declarados cesantes los escribientes de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, D. Juan Rafael Morante, D. Félix Sánchez, D. Simón Centeno, D. Eugenio Martín y D. Francisco Pérez.

Es general el sentimiento producido por tales cesantías, pues se trata de funcionarios competentes y laboriosos, para los que deseamos la inmediata reposición que es muy merecida.

Quedan á la venta en la Conserjería del Casino Republicano, tarjetas postales á tres tintas, con los colores de la bandera republicana y la fotografía del Sr. Salmerón.

Se vende á 10 céntimos cada cartulina.

El día 7 del actual ha dejado de existir D.^a Isidora Montes y de Pablos.

Al viudo D. Mariano Gómez y al resto de la familia, enviamos nuestro pésame.

**

También ha muerto el día 8 D.^a Juana Escalona Montes, por cuyo motivo hacemos presente nuestro dolor á sus hijos D. José y D. Pedro Gómez, estimados amigos nuestros.

**

Grandísima pena causará á todos, como á nosotros nos ha producido, la inmensa desgracia ocasionada por la defunción de D.^a Petronila Carrasco, esposa de nuestro estimado amigo D. Eduardo Díaz y hermana política del para nosotros querido correligionario D. Perfecto Díaz, que de tanta simpatía justa y merecida goza en esta población.

La finada, por su edad, estaba en la plenitud de la vida y deja en la horfandad cinco niños, el mayor de ocho años, todos los que hallarán lugar cariñoso en la casa y hogar de D. Perfecto Díaz, que á su cuidado los toma.

No es solo el duelo para la familia, sino que de el participamos sus muchos amigos, satisfechos relativamente, por la nota simpática, de que un matrimonio, no favorecido por la paternidad, se ocupe del porvenir y del presente de desgraciados huérfanos.

**

En prensa este número recibimos la triste noticia de que ayer ha dejado de existir D. Sebastián Villante, honrado maestro albañil, que durante muchos años ha sido invariable republicano y consecuente amigo nuestro.

No podemos menos de lamentar el triste percance, enviando á la familia la manifestación de nuestro cariño, y deseándoles conformidad para soportar la desgracia.

**

También ha muerto en la presente semana don Simón Dorado y Aguilera, Alcalde que fué de esta ciudad y Diputado provincial.

Descanse en paz.

Dejamos establecido el cambio con el *Titirimundi*, de Cádiz el *Boletín de la Institución de la Cuna del Santo Niño Jesús de Praga*, de Madrid y *La Región*, de Guadalajara.

Nuestro querido colaborador D. José Quilis, de Quintanar de la Orden, que tanta actividad y competencia dedica á los trabajos periodísticos, ha sido nombrado corresponsal colaborador de *La Lealtad*, de Puertollano y de *El Noticiero Buroloense*, de Teruel.

El alma humana.

Este es el título del primer opúsculo de una serie que piensa publicar «La Irradiación» para propagar el psiquismo, en el cual el autor trata de demostrar, por los fenómenos del sonambulismo, que el alma puede y debe sobrevivir á la materia, y que así como existen sonámbulos que están dotados de la facultad de ver los muertos, escucharlos y hablar con ellos, hay personas que poseen esa propiedad en estado de vigilia.

Se halla de venta al precio de 25 céntimos de peseta, en la Plaza del Angel, núm. 18, Madrid.

Como demostración del gran impulso que en esta provincia han adquirido las ideas republicanas, participamos á nuestros lectores, que mañana domingo tendrá lugar en Quintanar de la Orden, la inauguración de un Circulo Republicano instructivo *El Progreso*.

De tan interesante acto daremos cuenta á los lectores de LA IDEA, en el número correspondiente á la inmediata semana.

En la tarde del domingo último pudo ocurrir un grave accidente en el sitio del río conocido por *Baño de la Cava*.

Sobre las cinco y media de la tarde, bajó con intención de bañarse Blas N., dependiente de un conocido establecimiento.

Interrogado por el buzo nadador, Ricardo Ramos, si sabía nadar, contestó que por aquel día sí.

Meterse en el agua y tratar de salvar la distancia

que media hasta el muro derruido nominado *Peñón*, fué lo suficiente para que, faltándole *pie*, se ahogase si no hubiera prestado con oportunidad su auxilio el buzo de referencia, al que felicitamos por lo bien que ha cumplido con el deber, arriesgando su vida.

Si algún suscriptor de LA IDEA traslada temporalmente su residencia, le será servido el periódico puntualmente, con tal de que se tome la molestia de avisarlo a esta Administración.

Nuestra excitación a la caridad pública, hecha en el número anterior, para que se socorriese a una familia verdaderamente necesitada, que vive calle de las Cadenas, núm. 15, ha sido atendida por algunos bondadosos lectores de este semanario, a quienes damos gracias, pero muy especialmente las enviamos a D.^a Sofia Lassalette, que nos ha remitido 5 pesetas, para entregarlas a aquellos pobres necesitados, cosa que hicimos puntualmente.

La Sra. Lassalette es ya bien conocida por rasgos humanitarios, semejantes al citado, por el que la hemos de felicitar, agradeciendo el honor que nos ha dispensado, eligiéndonos como medio para que el dinero llegara donde tanta falta hacía.

En el Casino Republicano quedan a la venta solamente cinco ejemplares de la obra contemporánea *Ruiz Zorrilla*, de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de caballería.

Ha llegado a nuestras manos un folleto titulado *Las Compañías Anónimas y el artículo 157 del Código de Comercio* tratando de las referidas compañías, en sus relaciones jurídicas, que mal interpretadas, no realizan otro fin que el entorpecer el desarrollo de ellas; y termina pidiendo la supresión de dicho artículo 157 como pieza perfectamente inútil y estorbo a la rapidez y prosperidad de los negocios acometidos por la actividad particular.

Asunto interesante.

Persona amante de lo que a España conviene nos llama la atención del artículo inserto en el *Diario de la Marina* de la Habana, que transcribimos a continuación:

«*La fabricación de taponos de corcho en Rusia.*—Por cuenta del Estado ruso se está montando en San Petersburgo, una fábrica de taponos de corcho, cuya producción anual se calcula en unos 800 millones y ha de producir para las necesidades de los distritos de San Petersburgo y Moscow.

Esta fábrica constituirá un nuevo avance en los propósitos monopolizadores del Gobierno ruso.

Este empezó monopolizando el aguardiente (wodka) y ahora la emprende con el monopolio de los taponos.

Se teme que luego seguirá el monopolio de la fabricación de botellas y otros, haciendo así cada día mayor competencia a la industria particular.

Para la nueva fábrica de taponos de corcho se ha destinado un crédito de 500.000 rublos y ocupará unas 500 personas, la mayor parte mujeres.

Si no se tratara de una industria tan importante como la corcho-taponera, terminaría aquí esta información, que sacamos de un documento reciente.

Pero la noticia nos sugiere una breve consideración algo desconsoladora, a saber:

Mientras el Gobierno ruso se preocupa y protege la importancia de la industria taponera en su país—aunque la producción se haya de limitar al consumo nacional,—el Gobierno español, que desde hace muchos años tiene en sus dominios implantada esta industria con vuelos extraordinarios, produciendo para todos los mercados del mundo y siendo elemento de vida y factor respetable de riqueza en varias provincias; nuestros gobernantes, decimos, en vez de preocuparse por la industria taponera española, en vez de acudir en su auxilio con medidas protectoras con-

tra la competencia extranjera, han sido en todas ocasiones sus principales enemigos. En los momentos solemnes de concertar tratados con alguna nación extranjera, ellos han dispuesto siempre, de esta industria como cabeza de turco, contra la cual han permitido que cargara la tributación de entrada al extranjero a cambio de pequeñas complacencias arancelarias.

Esta, enemiga gubernamental de la industria corcho-taponera, deberá no sólo desaparecer, sino transformarse en elemento de protección decidida a favor de una producción que ocupa el segundo puesto de la exportación española y que ejerce en el platillo favorable de la balanza mercantil un peso de más de 40 millones de francos, respetable cantidad que en algo debe influir a detener la progresiva ascensión de los cambios.

Es asunto éste que, a nuestro juicio, merece ser estudiado por nuestros estadistas y financieros, y precisa por lo tanto que los defensores de la industria corcho-taponera les ilustren con sus autorizados razonamientos y apreciaciones.»

El interés que entraña el precedente artículo está justificado, por que la apatía de nuestros gobernantes, dedicados más a lo político que a lo administrativo, les priva de luz para no ver dónde está la conveniencia nacional, y la esperanza de esa regeneración nuestra, tan decantada y deseada.

Convendría en general a España proteger la industria corcho-taponera, pero muy especialmente le interesa a la provincia de Toledo y sus vecinas Cáceres y Ciudad Real, productoras de grandes cantidades de corcho.

Correspondencia administrativa.

D. José Pavón, de Cebolla.—Pagó 3 pesetas por la suscripción de 1.^o de Abril a fin de Septiembre de 1903.

D. Domingo Gutiérrez López, de Navahermosa.—Pagó 1'50 por ídem.

D. Eugenio Sánchez Gálvez, de ídem.—Pagó 1'50 por ídem.

D. Nicanor Fernández Pérez, de ídem.—Pagó 1'50 por ídem.

D. Luciano Ovelar, de ídem.—Pagó 1'50 por ídem.

Importante.

El acreditado taller de clavería de **Pablo Fernández y Hermano**, que antes estaba en la Plaza de Marrón, núm. 5, se ha trasladado a la calle del Arrabal, núm. 12, donde se continuará sirviendo con prontitud y economía a sus clientes y favorecedores.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria, se obtiene escribiendo a G. A. B., Casella postale, núm. 196, Milán (Italia.)

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Junio último, ha correspondido el regalo de esta red al Seminario Conciliar, que entre otros tiene adjudicado el núm. 572, igual al formado por las tres últimas cifras del 13.572, agraciado con el premio mayor de referido sorteo, y ha elegido

Un estuche escritorio con pluma, lapiz, raspador y plegadera

del establecimiento de la Sra. Viuda de Muñoz, Comercio 61, teléfono 91, por ser uno de los regalos que ofrece la empresa.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve a domicilio.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TELÉF. 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrides; A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.